

**Sección I. INVITACIÓN**  
**CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICATIVO DE URGENCIA CDCU n.º 08/2026**  
**DENOMINADO: “ADQUISICIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) GAS MEDICINAL INHALATORIO 2.7216 KG**  
**(6 LB), CILINDRO”**  
**CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL**

Distrito de San Salvador y Capital de la República, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, 03 de marzo 2026.

**Estimados Señores:**

Por la presente el Ministerio de Salud, a través de la Unidad de Compras Públicas UCP, le invita a presentar oferta para el siguiente proceso: **CONTRATACIÓN DIRECTA POR CALIFICATIVO DE URGENCIA CDCU n.º 08/2026 DENOMINADO: “ADQUISICIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) GAS MEDICINAL INHALATORIO 2.7216 KG (6 LB), CILINDRO”, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FONDO GENERAL.**

**Descripción General:**

El Ministerio de Salud promueve la Adquisición de DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) GAS MEDICINAL INHALATORIO 2.7216 KG (6 LB), CILINDRO.

**Marco legal:**

El oferente acepta sin ninguna reserva las condiciones y demás contenido del Documento de Solicitud de ofertas, la aplicación de la Ley de Compras Públicas (LCP), las disposiciones del Derecho Común aplicables al caso y las condiciones establecidas en el presente documento.

El interesado podrá obtener la ley anteriormente citada en las direcciones electrónicas: [https://www.comprasal.gob.sv/comprasal\\_web/normativo](https://www.comprasal.gob.sv/comprasal_web/normativo) y <http://www.salud.gob.sv/adquisiciones-y-contrataciones-2026/>

**Método de contratación:** El método de contratación utilizado en la presente invitación corresponde a “Contratación Directa por Calificativo de Urgencia”, de acuerdo a lo establecido en los artículos 41 literal “f” y 42 de la Ley de Compras Públicas.

**Oferentes elegibles:**

- i. Cualquier ofertante que cumpla con las condiciones especificadas en el Documento de Solicitud de Ofertas de la presente invitación.
- ii. Todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan capacidad legal en cumplimiento con lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Compras Públicas y que no se encuentren impedidos de conformidad con lo regulado en el artículo 25, y que no incurran en las prohibiciones indicadas en el artículo 26 del mismo cuerpo normativo.

La persona Natural o Jurídica invitada, puede descargar el Documento de Solicitud de Ofertas, desde las **07:30 a.m. del 10 de marzo de 2026, hasta el día y hora antes de la recepción de ofertas**, sin ningún costo, a través del enlace siguiente: <https://www.comprasal.gob.sv/pac-procesos/> .

Si al hacer clic en el enlace no se abre el navegador con la dirección web indicada o se produce algún error, intentar escribir o copiar exactamente el texto del enlace sin añadir espacios, caracteres o signos, y pegarlo directamente en la barra de direcciones del navegador y pulsar la tecla "Intro" o hacer clic en el botón "Ir a").

Se le solicita completar la remisión de su oferta, el **16 de marzo de 2026 hasta las 10:00 a.m., hora oficial de la República de El Salvador, por medio de COMPRASAL, y en modalidad física** en la UCP, ubicada en calle Arce, n.º 827, Distrito de San Salvador y Capital de la República, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Teléfono 2591 – 7292. Las ofertas cuyo proceso de remisión no termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos al sistema COMPRASAL) después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

**Nota:** Las horas que se tomarán en cuenta para el orden de prelación de las Ofertas, será la reflejada en el reporte de ofertas recibidas, generado en el sistema de COMPRASAL.

Las Ofertas cuyo proceso de remisión no termine de completarse (entrega física de oferta o carga de documentos completos en COMPRASAL después de la fecha y hora límite establecidas, no serán consideradas.

Cualquier oferta presentada después de la hora y fecha conforme al documento de solicitud no será recibida (artículo 90 Ley de Compras Públicas).

**Medios de Comunicación y Notificaciones:**

Para las consultas o notificaciones referentes a este proceso se podrán comunicar con la Unidad de Compras Públicas UCP, a través de:

**Consultas Técnicas:**

Inga. Rebeca Quintanilla

**Teléfono:** 2591-7292

**Correo electrónico:**

Rebeca.quintanilla@salud.gob.sv

**Consultas Legales y Etapa de Contratación**

Licda. Marleny Espinoza

**Teléfono:** 2591-7303

**Correo electrónico:**

marleny.espinoza@salud.gob.sv

**NOTA IMPORTANTE:** Independientemente de cualquier otra dirección de correo electrónico existente en la UCP, esta es la única dirección de correo electrónico válida y autorizada que será revisada en relación a esta adquisición específica, así que las personas interesadas son las únicas responsables de asegurar que sus correos electrónicos y archivos adjuntos sobre esta contratación sean enviados completos y a tiempo a esta dirección de correo electrónico para poder ser recibidas oficialmente por la Unidad de Compras Públicas UCP.

Esta invitación no debe interpretarse como una intención de contratación con ningún oferente.

Sin otro particular,



**LCDA. TANIA GUADALUPE DIAMANTINA CONTRERAS ARIAS**  
**JEFA UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS, AD HONÓREM**  
**MINISTERIO DE SALUD**